

SALTA, 5 de febrero de 2.013

EXP-EXA: 8.006/2.013

RESD-EXA: 006/2.013

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Carlos Daniel ARAMAYO L.U. Nº 203.998, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1984), de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 185/96, del Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se modifica el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en particular el punto 8 de la misma;

Las Resoluciones 332/00 y 062/03 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas convalidadas por Resolución 355/03 del Consejo Superior de la Universidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Reconocer al Sr. Carlos Daniel ARAMAYO L.U. Nº 203.998, la asignatura Seminario de Computación aprobada en el Plan de Estudios 1997 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para el Plan de Estudios 1984 de la misma de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE		LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE
SISTEMAS		SISTEMAS
(Plan de Estudios 1.984)		(Plan de Estudios 1.997)
Seminario de Computación (Extinción)	Por	Seminario de Computación

ARTICULO 2°: Considerar como fecha de egreso del alumno el 19/12/2.012.

ARTICULO 3°: Hágase saber a Dirección de Alumnos. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto y siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

frj

Mag/MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADENICA Y DE INVESTIGACIÓN FACILITAD DE CS. EXACTAS - UNGA Ing. CARLOS EUGENIO PUGI DECANO

FACULTAD DE CS. EXACTAS - INTO-